



Colegio Providencia
Temuco
Región de la Araucanía

Delibera 

Acta de patrocinio

Iniciativa Juvenil; Ley de desarrollo autónomo de los Pueblos Originarios.

Nombre del patrocinador: José García Ruminot.
Cargo: Senador.

Por medio de la presente carta quiero expresar mi apoyo y patrocinio al equipo número 11 del Colegio Providencia de Temuco, con su iniciativa juvenil de ley “**Ley de desarrollo autónomo de los Pueblos Originarios**”, presentada en el torneo delibera 2018, organizado por la Biblioteca del Congreso nacional. Nuestra Ley propone la libre determinación de estos pueblos dentro del marco legal, mediante la redefinición de las funciones y atribuciones de la CONADI, la creación de la secretaría Nacional de Salud Intercultural, la creación de un fondo de desarrollo y estableciendo escaños reservados en el parlamento para representantes de los Pueblos Originarios.

José García Ruminot

Mayo del 2018